

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,205

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2,50 Pesetas  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 3,00  
Por trimestre... 7,00

VIERNES 19 DE JULIO DE 1901

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

## EL OLIVO MÉTODOS DE RECOLECCIÓN

VI

Tres son los métodos empleados para la recolección. El primero, muy generalizado desgraciadamente en Andalucía, llamado vareo ó apaleo, consiste, como todos sabemos, en que los trabajadores más ágiles y fuertes, armados de largas varas de castaño, se lanzan sobre los indefensos olivos, dándoles palos á tontas y á locas, hasta derribar el fruto, arrastrando con él una buena parte de las hojas y ramas finas que formaban el frondoso y encantador olivo, quedando estos en tan lastimoso estado después de la brutal paliza, que de verdes y lozanos que estaban, pasan con rapidez pasmosa á la situación terrible en que se encuentra el olivo al salir de un verano seco y caluroso cuando en invierno no recibió la necesaria humedad; á esta transformación le encontramos nosotros gran semejanza con el estado en que se ponen dos hombres que luchan á brazo partido, que el menos fuerte se levanta lleno de polvo, hecho girones el traje, y su cara dolorida y asombrada, refleja el esfuerzo moral y material que hizo todo su ser en defensa de su vida: pero sus lesiones, si las hubo, son curadas, y su espíritu experimenta cierto alivio si á su agresor lo meten en la cárcel; mas para el olivo, que permanece mudo antes y después de la terrible paliza, no hay esperanza de mejora alguna, pues no le curan las lesiones ni meten en la cárcel á su furibundo agresor, sino que por el contrario, la pobre gente del campo y muchos ignorantisimos propietarios consideran á esos verdugos de la ignorancia como seres superiores á ellos, incapaces de tal habilidad.

Este apaleo origina, como hemos dicho, la rotura de los tiernos tallos del año, destinados á dar fruto en el siguiente, y como caen al impulso de los golpes en cantidades enormes, quedando el suelo completamente cubierto, bien se concibe que en el próximo vendido apenas si quedarán ramas al olivo, que den producto, y por consecuencia lógica la cosecha siguiente será muy reducida. También la caída de muchas hojas protectoras de las yemas, es causa de que estas queden expuestas á los hielos y á los rayos directos del sol, por cuyas circunstancias se secan y estereilizan la mayor parte, anulándose así el desarrollo de los brotes, que más tarde habrían de dar las flores y el fruto. Los repetidos golpes sobre el olivo le producen lesiones y heridas en sus ramas gruesas, que dejan escapar la savia, lo que debilita y envejece al árbol, de modo que se puede afirmar, sin temor de equivocarse, que á la falta de abonos y labores, á la sobra de malos tratos y casos fortuitos se debe siempre el que el olivo no dé todos los años abundante cosecha, como sucede generalmente con el naranjo bien cuidado, y si no digalo el olivar de los ruedos de los molinos, que estando más abonado y cuidado que el resto de la finca, raro es el año que, en mayor ó menor cantidad, deja de dar fruto.

No podemos aceptar el criterio expuesto por el señor Monlau en su obra titulada *Cultivo del olivo*, al decir que el olivo, no sólo no dá cosecha todos los años, sino que tampoco es veteado, puesto que frecuentemente pasan varios años seguidos sin producirlo, pues fijándose atentamente en las observaciones meteorológicas de esta región en varios años consecutivos, notamos que en los meses de Abril y Mayo, en que se abren y enajanan las flores, hay un período de varios días en que la columna mercurial del termómetro sube como en los días de Agosto.

Todo el mundo se queja de lo molesto que se hace el calor impropio de la estación; después refresca un poco y nadie se vnele á acordar de aquellos días que no sólo molestaron á la humanidad sino que quemaron en parte ó por completo las flores del sensible árbol de Minerva, y el que quiera comprobarlo, que mire un olivo después de esos días destructores y verá con tristeza que en los sitios de las tiernas ramas donde hubo una flor ó una aceituna solo queda una pequeña punta seca y negra, efecto producido por el sol abrasador sobre aquellos tiernos y jugosos tallos; y estos efectos se suceden

desgraciadamente un año tras otro, por lo cual los casos fortuitos son casi anuales y casi anual también la destrucción de las cosechas, cuyas injustificadas culpas se lleva el olivo inmerecidamente, debiendo agregar que cuanto mejor cuidado está un olivar más jugosas están sus pequeñas ramas y por consiguiente más expuestas á ser destruidas por el sol inclemente, y gracias á que por la misma lozanía del esmero con él tenido, se libran muchas flores interiores de los efectos directos del "astro rey", cuyas circunstancias se hacen más notorias en los ruedos de los molinos, como antes hemos indicado.

Debemos hacer notar en corroboración de lo expuesto y como demostración de que el olivo no es de naturaleza veteado, el dato de que no hay árbol alguno en que á su corpulencia y robastez vaya unida mayor delicadeza y pequeñez en sus flores, de donde resulta que los efectos climatológicos obran sobre ellas con más intensa energía, que sobre las flores de cualquier otro árbol; así vemos, además de lo indicado, que una pequeña niebla al pasar por la zona de un naranjal, que tan delicado es de por sí, no suele causarle daño, y esa misma niebla, al pasar por un olivar enclavado en la misma finca que aquel, deja completamente destruida la cosecha de flores y aceituna que hubiese ya cuajado, ejerciendo la misma acción destructora casi todos los fenómenos meteorológicos.

Se me dirá como argumento en cuanto á comparar el olivo con el naranjo, que á este se le riega cuando hace falta, lo que es verdad, y no lo es menos que el olivo es árbol de secano, perjudicándolo extraordinariamente el exceso de humedad; tanto es así, que como se riegue bien en los meses de Enero y Febrero, ya no necesita más agua para llegar al fin de la madurez de su fruto, con esplendente lozanía. Nosotros prácticamente hemos visto en Murcia que un olivar de regadío relativamente joven cada vez estaba más lozano; pero cada vez daba menos frutos, y la solución que dimos fué rápida: lo arrancamos en tres años y actualmente se está completando la plantación de cuatro mil naranjos, operación que, Dios mediante, quedará terminada el próximo año, aprovechando en éstos el raudal de agua que se desperdiciaba en aquellos y que nos hizo aprender que el olivo de regadío siempre dará menos fruto que el de secano y su aceite será más basto y ordinario que el de este, sobre todo cuando el olivar está colocado en monte ó sierra, que es su terreno por excelencia.

MARIANO LÓPEZ TUERO.

Córdoba 16 de Julio de 1901.

## POESÍA ANDALUZA

III

Guillermo Belmonte Müller no es tan conocido en Córdoba como debiera serlo, á causa de su excesiva modestia. Ha publicado muchos libros notables, ha escrito muchas poesías hermosas, pero nunca ha buscado el reclamo ni el bombo de la prensa y, como aquí, por desgracia, se leen más los periódicos que los libros, y nos interesan muy poco los triunfos de los cordobeses, y la afición á la poesía va desapareciendo, ocurre que, mientras la firma de Belmonte Müller es popular en Madrid, y sus versos los saben de memoria en Puerto Rico, y hace más de diez años los reproduce casi diariamente la prensa de aquellas islas, y en el archipiélago canario goza de envidiable reputación el intérprete fidelísimo de Alfredo de Misset, en nuestra ciudad solo algunos amantes de las letras y los verdaderos literatos estiman en su justo valor á Belmonte, saben que ha traducido como pocos escritores de España las obras más difíciles de traducir de los poetas franceses y que maneja como nadie, permítase la palabra, el cantar llamado *quajira*.

Sus composiciones de ese género circulan de boca en boca en toda Andalucía, y, no obstante, el nombre del autor permanece ignorado para el vulgo, como ocurre siempre con la poesía popular.

Mas si la reputación del notable y correctísimo literato no estuviera sólidamente cimentada, habría sido cimentado ahora el libro que acaba de dar á luz

con el título *Canarias.—Impresiones poéticas*.

Encierra este libro veintuna composiciones hermosas, magistrales, dedicadas á ese archipiélago encantador, que constituya uno de los más preciados florones de la corona de España, cuando España posea colonias que por su riqueza imponderable eran joyas, conquistadas para ella por sus hijos valerosos de otros tiempos.

Lo que son esas islas lo dice Belmonte Müller en el soneto *Dedicatoria*. Hélo aquí:

"Virgen pais guardado por Titanes en el mar Tenebroso; afortunadas islas de paz; Hespérides soñadas; Campos Eliseos de los griegos manes; Magas que conservais los talismanes de la dicha y del bien; risueñas Hadas del espléndido Abril enamoradas que cenís con jardines los volcanes: A ti dedico ¡oh Pléyade marina! las trovas de mi musa peregrina que halló en tu suelo un mágico tesoro. Mi lira resonó con sus cantos, y quiero unir mis versos á los cantos de tus divinos pájaros de oro."

En frente de las Palmas, composición preciosa, revela al poeta andaluz, que no tiene rival en las descripciones, que maneja el color con extraordinario arte, sin abigarramientos de mal gusto.

Los sonetos *La folia*, *El canario*, *Una colonia insular*, *Los dos astros*, *El baño en la playa*, *La palma*, *El drago*, *El dromedario* y *El barranco de Santos* atesoran primores en su fondo, y su forma, como la de todos los versos del autor de *Lais de Corinto*, es irreprochable.

Las *Guajiras canarias* encierran imágenes bellísimas, pensamientos nuevos, y sobresalen especialmente por su sabor popular, que les da encantos indescribibles. Lo mismo puede decirse de las *Laguneras*, cantares delicados, todos con el sello de la espléndida región que los inspirara.

Las estrofas tituladas *Llenad mi cáliz* habríais firmado, sin inconveniente alguno, el dulce Anacreonte, y el romance *La entrevista*, por su finidez, galanura y corte clásico nos recuerda los de Góngora y el Duque de Rivas.

Pero las dos poesías magistrales del libro, las que presentan á Guillermo Belmonte como literato de gran valía, son las décimas á *La Orotava* y el grandioso canto á *El Teide*.

Leyendo ambas creaciones de un número privilegiado y de una inspiración meridional exuberante, se forma una idea exacta de la magestad de aquellos parajes, que parecen creados por Dios para templo de la Poesía, donde el mar con sus monótonos arrullos, los volcanes con sus imponentes rugidos y las brisas con sus delicadas cadencias, forman un concierto sublime y recitan á todas horas el himno que la Naturaleza entona al Sér Omnipotente.

Y después de haberse extasiado el lector con las bellezas del libro *Canarias*, le quedarán en el cerebro muchas ideas nuevas, en la retina mucha luz, en el corazón muy gratas emociones, y sentirá deseos invencibles de abstraerse de cuanto le rodea, para que no se le borre la impresión de aquella lectura.

Enrique Redel tiene la fecundidad del gran Lope de Vega. Aunque es joven y las exigencias de la vida no le permiten dedicarse exclusivamente á la literatura, como fuera su deseo, ha publicado ya más obras que muchos autores de los que consagran largos años y más largas vigilias á escribir libros.

La última en verso que dió á luz, es una colección de poesías titulada *Expansiones*, impresa á costa de un distinguido Mecenas y notable literato hispalense: don José Lamarque de Novoa.

Forma dicha colección un pequeño volumen que contiene diez composiciones, precedidas de una carta-dedicatoria de Redel al Arobispo de Sevilla, y de un buen soneto de Lamarque, dirigido al autor de *Expansiones*.

Entre las diez poesías del libro, todas notables, las hay de muy distintas especies, pues la Musa de Enrique Redel lo mismo se calza el coturno que viste la bata de la hembra andaluza, y ora eleva canciones con la viril energía de las odas de Quintana, ora idios dulces como los de Garcilaso.

En la obra indicada sobresalen los sonetos *A la santa memoria de mi Padre*, *La espada vieja de un baratillo* y

*La prensa*. De su mérito indiscutible puede juzgar el lector por el primero de los citados.

Dice así:

"Huírfano de tu amparo, padre mío, he surcado los mares de la vida; sin tu sombra, fui planta combatida de todo viento; planta sin rocío! El dolor, por robarme el albedrío, se ha cebado en mi alma enardecida; en mi cuerpo el dolor también anida, por despojarlo de su noble brío. Si no dejaste púrpuras ni oro, para el mundo, en verdad, no heredé nada; pero heredé ante Dios un gran tesoro! Porque heredé tu condición sagrada, el odio á las maldades, el dolor, la fé sublime y la conciencia honrada!"

*La espada vieja de un baratillo* es un verdadero poema en tres sonetos, que tiene originalidad y pensamientos atrevidos. En los dedicados á *La prensa*, de los que ya traté en otra ocasión, hay apóstrofes valientes y gran elevación de ideas.

Los cuartetos *La estatua de la Justicia* también encierran conceptos profundos y están escritos con vigor.

Como ejemplo de poesía descriptiva puede citarse la nominada *La casa de préstamos*, del corte de las que Redel publicó en su popular folleto *Al aire libre*.

*El médico militar* es una oda en la que hace el autor la apología de ese valeroso mártir de la ciencia y del deber "que levanta al vencido en los sangrientos campos de batalla."

En *El puñal antiguo* se revela como filósofo y pensador profundo, y las estrofas *Al gran satírico Juvenal*, más que escritas, parecen labradas á cincel como las de Nuñez de Arce.

Por último, la composición *La ventana verde* constituye la nota más simpática del libro; en ella la Musa de Redel deja el coturno de que antes habló para lucir el traje de la moza de Andalucía; el poeta sustituye el arpa de vibrantes acordes por la guitarra de alegres notas para cantar á su reja favorita, la reja de sus amores, donde le aguardaba en otros tiempos la mujer adorada, de quien dice en bella estrofa:

"Ya en mi hogar anida, la adoro y me quiere; ya no es la paloma de aquella ventana presa entre las redes."

Aunque algunos escritores opinen lo contrario, para mí la escuela del autor de *Expansiones* es la descriptiva y él es poeta genuinamente andaluz, colorista como se dice ahora, siempre en el buen sentido de la palabra.

Más puntos de contacto que con Larra, como alguien afirmó, encuentro en Redel con Salvador Rueda; cuando cultiva el género de este, resulta más espontáneo, más fluido, hasta más correcto que en otros géneros, lo cual prueba que es el suyo propio.

Por eso, para mí, las composiciones que tituló *Amapolas* superan á todas las que ha escrito anterior y posteriormente.

Tal es mi opinión que, si carece de autoridad, tiene el mérito de la franqueza.

Ricardo de Montaña

## EL TRASIEGO DE LOS VINOS

En los años que el vino deposita muchas substancias impuras, conviene anticipar la época de su trasiego, porque con el contacto de las heces, puede perderlo todo y nada va á ganar. Intil es insistir en la utilidad de las bombas de trasiego; con un gasto de poco más de 100 pesetas, se ahorra tanta mano de obra y tanto vino, que su compra se ve en breve compensada con creces. Para verificar el trasiego, tengáncense en cuenta las siguientes observaciones:

1.ª Elájense para la operación días serenos, ó por lo menos de calma y sequedad, sin preocuparse en lo más mínimo de las fases de la luna.

2.ª Piénsese, por el contrario, muchísimo en la limpieza esmeradísima de los toneles á que se traslada el vino, de las bombas, de los barriles, cubetas y demás enseres necesarios.

3.ª A ser posible, verifíquese el trasiego con las bombas, para que el vino

se agite menos, y el trabajo sea más corto y económico.

4.ª Suspendase ésta tan pronto como se viere que el vino pasa algo de turbio. Las heces de las botas pueden ser filtradas á través de un lienzo para la utilización del vino que contengan, ó pueden ser dejadas en barriles separados para adicionarles luego 15 gramos de sulfato de calcio por hectólitro, con objeto de asegurar su conservación.

5.ª Azúfresse el tonel donde se traslada el vino, quemando en él mechas azufradas, sin aromatizar. Cuando el vino empero fuese aún dulce, omítase la operación de azufurar.

6.ª La época del primer trasiego es la más favorable para efectuar la mezcla de los vinos. Aprovechése, pues, estudiando previamente los tipos que se tengan en la bodega, y recurriendo á otra cuando fuere menester.



VÍCTOR CHERBULEZ

19 de Julio.

Este eminente crítico y literato francés descendía de una de aquellas familias protestantes á quienes la revocación del edicto de Nantes obligó á refugiarse en Saiza; su padre era un sabio helenista profesor de lenguas muertas en la Universidad de Génova, ciudad en que vió la luz primera Víctor Cherbulez, el 19 de Julio de 1829.

En París y Berlín hizo sus estudios universitarios, y se dió á conocer como literato por medio de una serie de novelitas, que además de un nombre en el mundo de las letras le dieron un puesto en la redacción de la *Revue des Deux Mondes*, en la que bajo el pseudónimo de *Valvert* publicó importantes estudios de política y literatura extranjera, que le acreditaron de crítico imparcial y de profundos conocimientos.

Su labor literaria es tan importante por sus méritos como por el número de obras que le componen; aparte de los trabajos de colaboración dados á luz en diversas publicaciones, por sí solos más que suficientes para crear una envidiable reputación de literato, dejó escritas gran número de novelas que han sido traducidas á diversos idiomas, contándose entre las que mayores éxitos alcanzaron las tituladas *El conde Kostia*, *La idea de Juan Téterol*, *El príncipe Vitali*, *La vocación del conde Guislain*, *Aventuras de Ladislao Bolski*, y otras.

Pero lo que más fama dió á Cherbulez fueron sus trabajos de crítica política y literaria, no solo por la profundidad de los vastos conocimientos que en ellos demostraba sino además por la justeza de sus juicios y por la elevación de sentimientos con que los llevaba á cabo.

La Academia Francesa se creyó muy honrada contando á Cherbulez entre los suyos y en 8 de Diciembre de 1881 le recibió en su seno.

En 1.º de Julio de 1899 bajó al sepulcro tan insigne literato, gloria y orgullo de las letras francesas.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## CRÓNICA AGRÍCOLA

Los calores se echan encima más que á prisa.

La siega avanza en todas partes, y las operaciones de recolección se realizan en buenas condiciones.

El campo recobra la natural vida y movimiento propio de la estación, aunque sea triste consignar que son muy contados los grandes propietarios que en esta época del año permanecen en sus haciendas presidiendo estas tareas de la recolección. Les es más cómodo el viaje molesto á las playas, aunque sea más costoso y aburrido.

Vineños y olivares tienen mucho brote y abundante fruto.

Se mantiene la firmeza en las cotizaciones de trigo en todos los mercados,



habiendo mejorado medio real en fanega los trigos candeales.

Las transacciones son, sin embargo, escasas.

Los precios para las clases superiores varían entre 44 1/2 y 45 reales fanega, y 43 y 44 clases menos buenas de la tarifa de 38 pesetas.

**Harinas.**— Los pedidos que las plazas de consumo hacen en la actualidad, no son activos, y sólo se concretan á comprar lo bastante para las necesidades del día; sin embargo de esto, los precios se mantienen firmes, influyendo para esto la firmeza que también tienen los trigos en sus cotizaciones.

Se cotizan en pesetas los 41'600 kilos:

Extra fuerza, á 17 1/2; superfinas, á 17; fuerza número 3, 15 1/2 á 16 1/4; extra blanca, 15 1/2 á 16; superfina, 15 á 15 1/2; número 3, á 15; segundas, á 10; terceras, 8 1/2 á 8 3/4.

Las viñas presentan en todas las regiones tantísimo fruto, que si no se malogra, será muy difícil su colocación en las bodegas.

El problema, volvemos á repetir, será complicadísimo, porque una cosecha abundante de un producto, puede ser mayor calamidad que una cosecha menguada.

Las transacciones de vinos paralizadas.

Muchas existencias de vinos en todas las comarcas, y si la barrera infranqueable de los derechos de consumo no desaparece para las grandes poblaciones, con la perspectiva de la futura cosecha y la que aún permanece ociosa en las bodegas de la anterior cosecha, puede darse lugar á un conflicto económico por abundancia, de resultados fatales para el principal ramo de nuestra riqueza.

La tendencia de los vinos es de baja, y aún así no hay la debida salida.

En los mercados de aceites sigue ganando terreno la baja, continuando la paralización.

Se ofrecen con insistencia los aceites á 46 reales arroba sobre yagón, comarabe del vendedor, y sin embargo, no se presenta un solo comprador. En cambio, en Madrid y en sus alrededores, sigue vendiéndose la arroba á 20 pesetas, y muy malo por cierto. El comercio así, á cualquier motivo arriba con los precios; pero la bajada no llega nunca, esperando la próxima subida. Lo mismo ocurre con los carbones y azúcares. ¿Qué razón hay para sostener los precios actuales de estos productos en el comercio al por menor?

Las entradas de centenos en los mercados son muy escasas, pagándose á 32 y 1/2; en cebadas aún no se opera.

**Azúcares.**—Según noticias que tenemos por fidedignas, el concierto de los azucareros con la Hacienda, no parece que se hará tan pronto como aquellos pretendían.

El arreglo de los fabricantes de azúcares de caña con los productores de esta, ha de tener efímera duración. Es muy difícil coordinar los intereses de ambas partes, y creemos no han de tardar en reconocerlo así los propios interesados. Que el productor pueda inmiscuirse en la fabricación y el fabricante no pueda obrar libérrimamente en aquella, es lo más contraproducente que darse puede.

El fabricante que en fuerza de desvelos y estudios ha logrado mejorar ó abaratar su producción no va á entregar á la investigación sus procedimientos para que otro se aproveche de ellos, y mucho menos hacer que participe de esos beneficios á quien á *fortiori* le imponen como socio las circunstancias, y para eludir aquella participación de beneficios, como cualquiera otra que del producto de fabricación pueda resultar, sobran medios á cualquier fabricante.

¿Cuál será el resultado de esa unión de productores de caña y fabricantes de azúcar? Negativo para las dos partes.

El fabricante, como sabe que el co-participante ha de percibir tantas utilidades como él, producirá rutinariamente y tratará cuanto antes de largar las existencias, que dada la competencia de los azúcares de remolacha, será en condiciones poco ventajosas, y como consecuencia las utilidades limitadísimas, imposibles de satisfacer aspiraciones de las dos partes interesadas; así que, repetimos, esa unión tiene que ser efímera.

La oferta de azúcares, tanto de caña como de remolacha, es buena, y los precios se resienten algo, pues por partida se logra alguna ventaja no despreciable sobre los precios corrientes de cotización.

**Alcoholes.**—El descenso en los precios que desde hace tiempo venimos registrando, y que durante la penúltima semana había quedado suspendido, ha vuelto en la última á seguir su marcha, operándose nueva baja.

Quedan por lo mismo las cotizaciones en la siguiente forma:

Alcohol de vino sin refinar de 94 á 95 grados, de 60 á 61 pesetas hectólitro.

Idem de idem 88 á 93 grados, de 22 y 1/2 á 23 reales cántaro, los 88 grados.

Holanda corriente de 67 grados, á 17 reales cántaro.

Alcohol de orujo de 88 á 90 grados, á 19 1/2 reales.

Holanda de 67 grados, á 15 1/4 reales.

El cántaro valenciano equivale á 10'77 litros.

### Mercados de la provincia.

**Córdoba.**—Precios corrientes en esta plaza, facilitados por la Cámara de Comercio:

Aceite, á 48 reales arroba; trigo duro, de 40 á 42 reales fanega; idem blanquillo, á 40; cebada, á 22; habas de agudulz, 45; idem morunas, de 38 á 40; harina blanca extra, á 16 1/2 reales arroba; idem idem corriente, á 16; idem recia superior, á 15 1/4; idem idem corriente, á 15; idem idem 2.ª, 14 1/2; idem idem 3.ª, á 13.

**Baena.**—Trigo recio, de 40 á 43 reales fanega; cebada, á 24; habas, á 36; alpiste, á 60; yeros, á 36; escaña, á 18; garbanzos, á 55; aceite, á 45 reales arroba; vino, desde 24 reales en adelante.

**Cabra.**—Trigo, de 10 á 11'50 pesetas fanega; cebada, de 5'75 á 6; yeros, de 9'50 á 10; guijas, de 8'50 á 9; habas, de 9'75 á 10; garbanzos, de 12'50 á 30; carne de vaca, 1'57 el kilo; de borrego, á 1'21; de oveja, á 1; de cabra á 0'99.

### El viaje de la Corte

La Corte saldrá para San Sebastián hoy á las siete y cuarenta y cinco minutos de la noche para llegar á las diez de la mañana á la capital de Guipúzcoa.

Acompañarán á SS. MM. y AA. el ministro de Estado, la condesa de Sástago, la marquesa de Martorell, el duque de Sotomayor, los generales Pacheco y Echagüe, los caballeros señores Moreno y Viana, los profesores del rey señores general Aguirre de Tejada y Loriga, los subdirectores de Telégrafos señores Campos y Larrainzar, el farmacéutico de Cámara señor Pontes, y probablemente el doctor Alabert, pues el señor Ledesma anda algo delicado de salud, y el señor Candela la tiene muy quebrantada y atiende á su restablecimiento en el pueblo de Cubas.

El general Delgado, jefe del Cuarto Militar, no va á San Sebastián por hallarse en uso de licencia.

Harán la jornada los ayudantes de S. M. señores Balseiro y marqués de Sotomayor.

### PATRONOS Y OBREROS

La Gaceta publica la siguiente Real orden del ministerio de la Gobernación:

Primero. En el término de un mes, á contar desde la publicación de esta Real orden en la Gaceta, las Juntas locales de Reformas sociales, pertenecientes á los Municipios donde existan industria ó establecimiento fabril de importancia, remitirán al gobernador civil de la provincia una Memoria sucinta y comprensiva de los extremos que se expresan á continuación:

1.º Industrias y establecimientos fabriles de importancia que existan en la localidad.

2.º Número de obreros que en ellos se empleen.

3.º Casos en que se hayan nombrado Jurados mixtos, ya con el carácter de árbitros, ya con el de amigables componedores, para dirimir las cuestiones surgidas entre patronos y obreros; número de jurados que se nombró, procedimiento empleado y resultado obtenido.

4.º Casos en que la Junta local haya funcionado como Jurado mixto, y solución que se haya dado al conflicto ó cuestión sometidos á su fallo.

5.º Si sería oportuno establecer en la localidad los Jurados mixtos con carácter permanente, y en caso afirmativo qué medios se estiman más adecuados para ello, tanto respecto de la composición del Jurado como en lo referente á la competencia, procedimiento electoral y cualquiera otra cuestión análoga.

Segundo. Los gobernadores civiles, tan pronto como tengan conocimiento de esta Real orden, formarán con toda urgencia una lista de los Municipios de la provincia en donde exista industria ó establecimiento fabril de importancia, y se dirigirán á los alcaldes-presidentes de las Juntas locales de aquellos, para que en el plazo antes dicho envíen la Memoria.

Tercero. Cualquiera Junta local, aunque no pertenezca á un Municipio de los comprendidos en el número an-

terior, podrá, si lo cree conveniente, informar respecto del asunto y extremos referidos.

Cuarto. Los gobernadores civiles remitirán las Memorias é informes de las Juntas locales al ministerio de la Gobernación antes del 1.º de Septiembre próximo.

### OFICIAL

**GACETA DEL 17.—Presidencia.**—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos de personal.

Subasta para contratar las obras de los penales de Alcalá de Henares.

**Guerra.**—Retiros y pensiones.

**Hacienda.**—Reales decretos autorizando al ministro de Hacienda la petición á las Cortes de suplementos de crédito.

Otros de personal.

**Banco de España.**—Pago de intereses.

**Gobernación.**—Disponiendo se verifique el día 28 la elección de tres senadores por la provincia de Valladolid.

Relación de las sociedades de seguros aceptadas por el ministerio para sustituir á los patronos en las obligaciones definidas en la ley de Accidentes del trabajo.

**Instrucción pública.**—Señalando para el 19 del corriente la subasta de las obras de construcción de un segundo piso en la Facultad de Medicina de la corte.

**BOLETIN DEL 18.—Ministerio de la Gobernación.**—Real orden-circular declarando que no existirá en los Ayuntamientos donde esté en vigor la ley especial de Ensanche más que una Contaduría y una Depositaria para todos los fondos, tanto del interior como del Ensanche.

**Ministerio de la Guerra.** Real orden-circular disponiendo la devolución de la suma porque se redimió el servicio militar el recluta de la zona de Las Palmas Sebastián Nuer Aguilar.

**Gobierno civil.**—Circular anunciando que están terminados los ajustes de los individuos que pertenecieron al batallón cazadores de Barcelona. Otra fijando los días en que celebrará sus sesiones durante el mes de Julio la Comisión provincial.

**Ayuntamientos.**—Anuncio, que hemos publicado, de la subasta que celebrará el de Córdoba para contratar el alumbrado eléctrico del barrio del Espíritu Santo. Idem de las licitaciones que efectuará el de Posadas al siguiente día de los diez de publicado en el Boletín para el arriendo del aprovechamiento de las aguas del arroyo de Guadalupe y el 24 del corriente para vender una res vacuna. Idem de tener expuestos al público el de Montalbán el padrón industrial y los de Encinas Reales, Granjuela, Puente Jenil y Valenzuela las cuentas municipales. Extracto de los acuerdos tomados por el de Almodóvar del Rio en sus sesiones del mes de Mayo último.

**Juzgados.**—Sentencia del de Córdoba que ayer publicamos; edicto del de El Carpio citando á los herederos de Francisca Jiménez Moya; idem del de Cabra declarando la ausencia de don Eduardo García Amo; anuncio del mismo relativo á la venta de un olivar, que tendrá efecto el día 27 del mes actual; edicto del de Puente Jenil citando á los herederos de José Espejo Sillero; anuncio de la licitación de una suerte de tierra, que efectuará el de Posadas el 12 de Agosto; requisitoria del de Fuente Obejuna llamando á Antonio Servan Martín; del de Araozna á José Sanchez Dolón y Manuel Pérez Romero; del de Lucena encargando la busca de un desconocido que en la hazienda del "Cañaveral", de aquel término, hurtó un mulo, y del de Estepa interesando el rescate de una mula sustraída el 4 del actual del cortijo de "Pedro Cruzado", de este término.

**Remonta de Córdoba.**—Anuncio de la venta de 150 sombreros inútiles, que efectuará el día 27 del actual.

### NECROLOGÍA

#### DON FRANCISCO LUIS DE RETES

Ha fallecido en Madrid el distinguido literato y antiguo funcionario del Estado don Francisco Luis de Retes, persona que había ocupado altos puestos en la administración, que había obtenido grandes y merecidos éxitos como autor dramático y á quien todos estimaban por sus altas prendas de laboriosidad, hidalguía y honradez nunca desmentida.

Nacido en Tarragona el 28 de Diciembre de 1822, comenzó su carrera administrativa cuando apenas contaba diecisiete años, ingresando como meri-

torio en la Intervención general del ejército con el sueldo de 1.500 reales al año, y sin haber tenido más que una cesantía de setenta días, corrió paso á paso toda la escala hasta ocupar puestos tales como presidente de la comisión general de Hacienda en París y Londres y director general de Contribuciones y de Hacienda pública, puesto este último en que fué jubilado en 1886.

Como literato empezó también muy joven á darse á conocer por sus hermosos y rotundos versos, siendo uno de los socios fundadores de la sección de literatura en el famoso Liceo de Madrid.

Dedicado con especialidad á la dramática, su primer obra se estrenó viéndose todavía don Carlos Latorre, y tomando parte en ella como galán joven don Julián Romea.

Después, casi siempre escribió sus dramas para Matilde Díez, con quien, así como con Manuel Catalina, tuvo estrecha amistad.

De sus más conocidas producciones dramáticas citamos puramente á la memoria las obras: *Doble corona*, *Sheridan*, su estimadísimo arreglo del *Otelo* y *Doña Inés de Castro*.

Con el malogrado Pérez Echevarría escribió para Calvo y la Boldún *La Beltraneja*, primero, y luego *Doña María Coronel*, *El Hereu*, *La Fornarina* y *Luchar contra la razón*, drama este último que estrenó con gran éxito don Pedro Delgado.

Retes, que había merecido varias distinciones, era caballero gran Cruz de Isabel la Católica, comendador de Carlos III, é individuo de número de las de San Fernando y Doña María Victoria.

### LOS SUCESOS DE ZARAGOZA

#### VERSIÓN OFICIAL

En el Gobierno civil se nos facilitó ayer la siguiente copia del telegrama que el ministro de la Gobernación circuló ayer á los gobernadores de las provincias:

"Momentos antes de la hora fijada para verificarse la procesión del Jubileo Santo, llegó á la Catedral de La Seo el Cabildo de la del Pilar, con cruz alzada y Crucifijo, oyéndose silbidos de varios grupos que depusieron su actitud á las exhortaciones del Gobernador.

A las 19 y 40 salió la procesión, hallándose en primeros puestos de las dos filas el titulado general carlista Cervero con sus criados y correligionarios, y vistos por dichos grupos prorrumpieron en vivas á la libertad y mueras á los carlistas y jesuitas, lanzándose unos sobre otros, resultando del encuentro un herido de instrumento contundente, esgrimido por uno de los devotos.

Intervino la primera autoridad civil de la provincia, calmando en parte los ánimos, y después de celebrar conferencia con el señor Vicario, el que ordenó siguiera la procesión, en el trayecto cerca de la iglesia de San Felipe se reprodujo el desorden, acudiendo la Guardia civil, que al llegar encontró disuelta la procesión, un sacerdote herido, á quien prestaban auxilio en la farmacia del señor Hernández, y una multitud imponente que se disolvió al presentarse la fuerza.

En la calle de San Miguel y ante la redacción del periódico *El Noticiero*, que se titula católico, se reunieron de nuevo los grupos en son de protesta, siendo disueltos por el Gobernador, y cuando ya parecía conjurado el conflicto, desde una ventana de la sacristía de San Felipe dispararon dos tiros que renovaron la alarma, reuniéndose gran número de personas que protestaron y arrojaban piedras á la referida iglesia, disponiéndose otros á incendiar el templo, y fueron disueltos por la Guardia civil, la que intimó á los que se hallaban dentro de la iglesia á que cedieran en su actitud, no haciéndolo hasta la segunda intimación, y registrada aquella, se encontraron dos sujetos, padre é hijo, campaneros de San Felipe, los que fueron detenidos y conducidos á la cárcel.

En la escalera de la torre se hallaron dos pistolas; el templo quedó convenientemente custodiado, y dícese de público que muchos asistentes al acto llevaban armas.

### NOTICIAS MILITARES

Habiendo terminado la comisión liquidadora del batallón cazadores de Arapiles, número 9, los ajustes de todos los individuos que pertenecieron á él en Cuba, pueden dirigirse en reclamación de sus alcances al jefe de la misma en Alcalá de Henares.

Ajustados los individuos de la séptima y octava compañías del batallón cazadores de Barcelona, número 3, de Cuba, con residencia hoy en la capital de Cataluña, de los que causaron alta en dicho cuerpo en primero de Febrero del 96, y no pudiendo remitirles sus alcances por no haberlo solicitado é ignorar sus residencias, se hace público para que llegue á conocimiento de los interesados, recomendándose que deben dirigir sus instancias al señor jefe del expresado batallón, á los fines indicados.

### Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, primer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

### SERVICIOS MUNICIPALES

#### Alcaldía Constitucional de Córdoba

Siendo necesario adquirir doscientas fanegas de cebada y veinte de habas y mil trescientas arrobas de paja para la manutención de los caballos que montan los guardias municipales, el Ayuntamiento de mi interina presidencia ha resuelto celebrar un concurso de postores para contratar el suministro de dichos artículos, cuyo acto se verificará en el despacho oficial de esta Alcaldía, á las dos de la tarde del viernes veinte y seis del corriente, con sujeción al pliego de condiciones que desde hoy queda expuesto al público en el negociado respectivo de la Secretaría Municipal, donde deben presentarse anticipadamente las muestras de dichos cereales que los postores traten de suministrar y nota de los precios que por ellos estipulen.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en el mencionado concurso, á fin de que desde luego puedan presentar sus proposiciones en la forma indicada.

Córdoba 17 de Julio de 1901.—Gabriel de Larriva.

### Gacetillas

**—Sin cuartos.**—El reloj municipal de la parroquia del Salvador está, desde anteañoche, como la mayor parte de los españoles: *sin cuartos*. La campana que los indicaba ha enmudecido, y sólo da la hora, que no es dar poco en los tiempos que atravesamos. Pero como el vecindario es más exigente, se debe proceder, sin pérdida de tiempo, á la reparación del desperfecto indicado. Realmente nada tiene de extraño lo que viene ocurriendo al reloj llamado vulgarmente de la Compañía. Instalado en la torre de aquel templo en 1585, fácilmente puede comprenderse el por qué de las deficiencias. En un reloj que presta servicio desde aquella época, con la apatía con que en Córdoba se toman ciertos servicios y el caso omiso que se hace de las denuncias presentadas por el relojero del Municipio, es natural que poco á poco vayan en aumento las deficiencias, hasta que llegue la época en que se diga oficialmente que el reloj se ha cansado ya de prestar servicio al vecindario. Creemos, pues, que la comisión municipal del ramo, con vista de los antecedentes necesarios, debe enterarse del verdadero estado en que se encuentra la máquina del viejo reloj y aplicarle cuanto antes el remedio que reclame. Esto es lo justo.

**—Bien pensado.**—La comisión municipal de Fomento presentará en breve á la sanción de la Municipalidad una moción solicitando el complemento de las obras que se han ejecutado en el Triunfo inmediato al Puente. Dicha moción comprenderá, entre otros extremos la construcción de jardines y que la imagen de San Rafael se decore con oro en sustitución del aluminio que se ha usado en su restauración.

**—Artistas cordobeses.**—En la función celebrada el martes último en el teatro del Buen Retiro, de Madrid, para redimir el servicio militar al actor don Manrique Gil, obtuvieron merecidas ovaciones dos artistas cordobeses: Adelina Colombini y Rafael Bezares. Respecto á la primera, dice *El Liberal*: "La señora Colombini se distinguió de un modo notable en los dos primeros actos de *Carmen* y en la representación de *Cavalleria rusticana*. En esta última obra, sobre todo,



estuvo inspiradísima y en extremo feliz nuestra celebrada compatriota. La parte de *Santuzza* fué interpretada con sumo acierto por la Colombini, á quien recomiendan en alto grado, no solo sus excelentes facultades y su buen método de canto, sino también las especiales dotes de actriz dramática que la distinguen. La artista oyó muchos y muy entusiastas aplausos y mereció en repetidas ocasiones el honor de ser llamada á la escena. Bezares repitió todos sus números en *Cavalleria* y fué ovacionado.

**Juicios orales.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrarán hoy las vistas en juicio oral y público de dos causas, ambas instruidas en el juzgado de Córdoba, una por el delito de estafa, contra Rafael Villanueva Zurita, á quien defenderá el señor Gutiérrez Ravé y representará el señor Cáceres, y otra por hurto, contra Juana Cabello Romero, que será defendida por el señor Castejón y representada por el señor Toro.

**El pan.**—Llama la atención á muchas personas el hecho de que habiendo bajado el trigo diez ó doce reales en fanega, continúa vendiéndose el pan á igual precio que en este último invierno. Esperamos que el señor Alcalde fijará su atención en este asunto, de tan vital interés para sus administrados.

**El piso.**—En el extremo de la calle Cruz del Rastro, próximo al paseo de la Ribera, hay un enorme bache con multitud de piedras sueltas, que además de molestar á los transeúntes constituye un arsenal de proyectiles para los muchachos que se dedican al *utilísimo sport* de la pedrea. Como en la estación actual dichos lugares son más frecuentados por el público que en otras épocas, los perjuicios y las incomodidades también son mayores, todo lo cual debe tenerlo presente el señor Alcalde, á fin de ordenar el inmediato arreglo de aquella vía.

**Velada.**—Anteanoche y anoche se efectuó en los alrededores de la iglesia de Santa Marina la velada que anualmente se celebra, aunque no con el lucimiento que en otros tiempos, recientes aún. Hubo los indispensables puestos de juguetes y turroneas, las clásicas mesillas de las arropieras, el primitivo *carroussel*, al que nuestros antepasados, enemigos de lo extranjero, denominaban *coches de madera ó fio-vivo*, y sobre todo infinidad de mujeres hermosas, con muchas flores en la cabeza, mucho fuego en los ojos y mucha gracia en todo su ser, las cuales suplían ventajosamente los elementos de ornato que el Municipio ha suprimido en tales verbenas. La animación duró hasta las altas horas de la noche.

**Está bien.**—Parece que el cuerpo de vigilancia sigue la pista al autor del robo efectuado hace dos días en la calle de Osio. Será un servicio muy importante el esclarecimiento del hecho.

**Nuevo establecimiento.**—Anoche quedó abierta al público "La Pasamanería," que acaba de instalarse en la calle Letrados, números 8 y 10, don Nicolás Copado, conocido comerciante en esta plaza. Damos gracias á dicho señor por su atenta circular invitándonos á expresado acto.

**Casino de Artesanos.**—Esta noche se efectuará la reapertura del "Casino de Artesanos," en la casa número 5 de la calle Leones.

**Enlace.**—Anteayer contrajeron matrimonio en esta capital la bella y elegante señorita Pilar Herrador Morales, ahijada de nuestros estimados amigos don Francisco Novillo y su esposa, y el rico propietario de San Fernando don José Manra Caro. Bendijo la unión el párroco de la iglesia de San Pedro, de Jaén, don Joaquín León, que vino con tal objeto, demostrando una vez más su galantería y gran afecto á los contrayentes. Fueron padrinos don Julián Herrador y doña Remigia Morales, padres de la novia, y testigos don Francisco Novillo y su hermano político don Joaquín Tamayo, por la desposada, y por el novio su primo don José Silva y el canónigo de la Catedral de Córdoba don Cristóbal Povedano. Al acto solo asistieron las familias del nuevo matrimonio, que fueron obsequiadas con un espléndido *lunch* en el domicilio del señor Novillo. Los conyuges, á los que deseamos toda clase de venturas, han marchado á Sevilla, donde permanecerán una temporada.

**Manos largas.**—La guardia civil ha detenido á una vecina de Villa del Río que hurtó una gallina á Idelfonso Platero Padilla, también de la misma vecindad.

**En peligro.**—Anteayer se bañaba en el azud del molino de Martos el vecino de esta capital Rafael Roldán Millán, que perdió pie y hubiera muerto ahogado sin el auxilio de Manuel Périña Santos, quien logró extraerle después de grandes esfuerzos.

**Monte de Piedad.**—El lunes próximo, 22 del corriente, se efectuará en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la subasta segunda en los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos. Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará á quien lo desee lista impresa de las mismas. El acto dará principio á las diez de la mañana.

**De tauromaquia.**—La empresa que tiene á su cargo la plaza de Belmez ha adquirido seis magníficos novillos-toros, de más de cuatro años, pertenecientes á la acreditada ganadería del Excmo. señor marqués de los Castellones, con destino á la corrida proyectada para la próxima feria de dicha villa. La lidia estará á cargo de renombrados diestros.

**Denuncias.**—La guardia municipal ha denunciado á una mujer que insultó á los vecinos de una casa de la calle Dormitorio; al encargado de una obra de la calle Valencia que ha abierto en los muros forales dos claros de ventana, sin autorización del Ayuntamiento, y á un individuo que quiso entrar con una jaca en el paseo del Gran Capitán y al prohibírselo un guardia lo insultó y amenazó.

**Intento de suicidio.**—El vecino de esta capital Aquilino Guerra Castaños, que según parece estaba embriagado, se dirigió anteayer, á las cinco de la tarde, á la bajada del Puente, y después de despojarse de la polonesa y la gorra, se arrojó al Guadalquivir, de donde le extrajo con vida el empleado del fieltro del Puente José Seoana, que se echó al agua vestido, inmediatamente después de haber visto caer al Guerra. Este fué detenido por la guardia municipal, que le recogió una navaja. Se ignoran los móviles que le impulsaron á intentar contra su existencia.

**Noticia desmentida.**—Dice un periódico de Madrid: "Informados directamente del ministerio de Instrucción pública, podemos asegurar que carece de todo fundamento la noticia de una supuesta anticipación de los exámenes de Septiembre y de la apertura del curso próximo, que se celebrará en la fecha acostumbrada."

**Un descuido.**—Anteayer, entre seis y siete de la tarde, cayó en la noria de la huerta "Perea," situada en la Carrera de la Estación, el niño de dos años Pedro Tejada, hijo del conocido comerciante de esta plaza don Dionisio. A las voces de la niñera acudió el albañil Antonio Omite Leiva, que pasaba por dicho lugar, y sacó al niño ileso, por fortuna.

**Taurina.**—Ayer, primer día de feria en Fernán Núñez, hubo capeas de reses bravas con un novillo de muerte, cuya lidia estaba á cargo de la cuadrilla de niños cordobeses en que figuran como matadores *Manolete* y *Frasqui*. Hoy se repetirá el espectáculo.

**La langosta.**—En varias fincas del término de El Carpio, se ha presentado en gran cantidad la plaga de la langosta.

**Impuesto suprimido.**—Según telegrama recibido de nuestro embajador en París, señor marqués del Maní, el Ayuntamiento de aquella capital ha acordado suprimir, desde primero de Enero próximo, el impuesto de cinco francos sobre las naranjas y limones, establecido á su introducción en aquella capital y que tanto perjuicio causaba á los agricultores de las provincias de Levante y Andalucía.

**Robo.**—En la noche del trece del mes actual robaron una barra al vecino de Obejo José Prieto Vazquez, penetrando en su domicilio los ladrones por la tapia del corral, en la que abrieron un agujero. Al día siguiente, cerca de Campo Aito, vieron algunas personas á dos sujetos que llevaban la caballería indicada.

**Detención.**—En el término de Montilla ha detenido la guardia civil al joven Salvador Martín Bueno, de trece años de edad, natural de Cabra, que hace varios días se fugó de la Casa Socorro Hospicio de Córdoba.

**Cognacs.**—Henri Garnier y C.<sup>a</sup> 7

**Resultado positivo.**—Para las dispepsias, diarreas y disenterías en niños y adultos, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y es seguro el alivio inmediato y la curación pron-

ta. Pídsase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *STOMALIX*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

**Hamaclis (Avellano Mágico)** de Bristol. Úsase el unguento para granos, hinchazones y males parecidos; y el extracto para dolores é inflamaciones. Es un gran alivio para el reumatismo y un específico para las hemorroides.

**Convalecencia.**—Vino Pine-do, de kola, compuesto.

## SECCIÓN AMENA

El vigía.

Junto al río, en la Ribera, el polvo á la gente asfixia. Esto es arder en el agua: esto es ahogarse en la orilla. Pensamiento.

El que ríe siempre demuestra sentimientos superficiales; al contrario del que siempre llora.

Cantar.

A una rama me subí del gran árbol del querer; se rompió la rama aquella, y en el suelo me quedé.

De sobremesa.

En unas carreras de caballos: —Papá, ¿qué gana el caballo que se adelanta más?

—Cinco mil pesetas.

—Entonces ya sé la carrera que he de seguir.

—¿Cuál?

—La de caballo.

**El Oficial de Contabilidad del Segundo Depósito de Caballos Sementales.**

Hago saber: Que debiendo enagenerarse en pública subasta tres caballos de desecho de este Establecimiento, en virtud de lo dispuesto por el excelentísimo señor General Jefe de la Sección de Caballería, fecha trece del corriente, se anuncia por el presente que el acto tendrá lugar el día 27 del actual, á las nueve del mismo, en el cuartel de Caballerías Reales de esta ciudad.

Córdoba 17 de Julio de 1901.—*Manuel Marquez*.—V.º B.º, El primer jefe, Jurado.

## Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—Santa Aurea, virgen y mártir de Córdoba, y Santas Justa y Rufina, hermanas, vírgenes y mártires.—**MAÑANA:** San Elías, profeta y fundador, Santa Librada y Santa Margarita, vírgenes y mártires.

**JUBILEO OROULAR.**—Hoy en la iglesia parroquial de Santa Marina, costeado por doña Rafaela Suarez Varela, en sufragio por sus hermanos don José Barbujo y doña Enriqueta Suarez Varela.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Buen Suceso. —Hoy, á las ocho de la mañana, después de una Misa rezada, cuarto día de novena á nuestra Señora del Carmen, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio.

—Hoy celebrará la Congregación Josefina los ejercicios mensuales de estatutos al glorioso Patriarca San José, en la iglesia de Jesús Crucificado. Por la mañana, á las ocho y media, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa en el altar del Santo y se dará la sagrada comunión á los fieles, y por la tarde, á las seis, tendrán lugar los ejercicios respectivos. La Junta encarece á los congregantes la puntual asistencia.

—En la real iglesia de San Hipólito tendrá el domingo próximo, á las nueve de la mañana, Misa de comunión general la Congregación de la Purísima Concepción y San Estanislao de Kostka. Antes de la Misa recibirán la medalla y el diploma de agregación varios postulantes.

—La V. O. T. de San Francisco de Asís, establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará el domingo próximo, como tercero de mes, Misa de comunión general, á las siete y media, y por la tarde, á las seis y media, los ejercicios de costumbre; la plática estará á cargo de don Miguel Megías y González.

—Mañana, á las seis de la tarde, segundo día de la solemne novena que los hijos y cofrades del santo Escapulario consagran á su augusta Madre María Santísima del Carmen, en la iglesia del suprimido convento de carmelitas calzadas (Puerta nueva). Predicará don Juan Bautista del Pozo y Maduello.

—A las diez de la mañana, se celebrará una fiesta en honor del profeta San Elías, en la que predicará don Francisco Morales Carrasosa.

Las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Rafael de la Cruz y Cruz, que falleció el día 8 del actual, á los 22 años de edad.

Su desconsolada madre y hermanos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Andrés, el lunes 22 del actual, desde las seis de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora doña Magdalena Carrasco Heredia.

Sus padres y hermano ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor.

## ANTIGÜEDADES

La compra desde hoy un señor extranjero, pagando á buen precio: alhajas antiguas, abanicos, colchas de seda de colores, cajas de esmalte, oro, plata, hierro ó cobre, muebles con talla ó bronce, figuras, relojes y platos de porcelana, ornamentos de iglesias, encajes y blondas, etc.

Hasta el 25 del corriente fonda "Las Cuatro Naciones," San Miguel.

También se pasa á domicilio.

## "LA BRITÁNICA," FONDA

Acaba de abrirse para bien del público esta nueva fonda. Herrería del Rey número 24, 1.º (Puerta del Mar) Málaga.

## A LAS PLANCHADORAS

No planchar ninguna camisa sin probar antes con el almidón brillante "Marca el León," sin gran trabajo se consigue un brillo esmeradísimo; no necesita composición de ninguna clase.

De venta en todos los principales establecimientos de ultramarinos.

Representantes en esta provincia CESPEDES Y GONZALEZ.

## LA FORTUNA

Se dá dinero por alhajas, ropas y otros efectos.

Interesante. Desde el primero de Agosto queda abierta al público la casa de préstamos "La Fortuna," calle de Santa Victoria, 8.

Horas de despacho: desde las ocho de la mañana á las ocho de la noche.

Santa Victoria, 8

**El almacén de maderas de don Rafael Aroca,** hoy de doña Purificación Aroca, viuda de Montijano, que contaba sesenta años de existencia en los Tejares ó Colón 46, se ha trasladado á la Carrera del Pretorio, bajo la advocación de San Rafael.

## HOTEL ROMA

MÁLAGA

Este acreditado y elegante hotel no aumentará los precios durante la temporada de verano y los viajeros encontrarán hospedajes desde diez pesetas en adelante.

**El establecimiento de aguas nitrogenadas de UBERUAGA DE UBILLA** (Marquina, Vizcaya), se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías á quien las pida.

## Restaurant de Miguel Gomez,

Calle Boil (antes Morillos).—Platos del día.—Para la mañana: Hígado de ternera con tomates.—Para la tarde: Fricandó á la jardinera.

## Espectáculos.

### TEATRO-CIRCO

#### DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-lírica

dirigida

por el primer actor D. Antonio de Moya

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las nueve y cuarto.—La zarzuela en un acto, *Lucha de clases*.

Segunda sección, doble, á las diez.—El drama lírico, en tres actos, dividido en once cuadros, titulado: *La cara de Dios*.

PRECIOS PARA LA 1.ª SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 50.—Entrada de palco, 75.—Entrada de grada, 20.

PRECIOS PARA LA SECCIÓN DOBLE.—Palcos sin entrada, 750 pesetas.—Silla con entrada, 125.—Anfiteatro con idem, 60 céntimos.—Entrada de palco, 125.—Entrada de grada, 30.

El timbre á cargo de la Empresa.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

### Consejo en Palacio

Madrid 18 (8'30 t.)

Los ministros han celebrado hoy en Palacio el acostumbrado Consejo, bajo la presidencia de S. M. la reina regente.

El señor Sagasta, en su discurso, habló de la cuestión religiosa y de los

sucesos ocurridos en Zaragoza, atendiendo la gravedad de la situación.

Dijo también que la cuestión de las huegas ofrece mejor aspecto y dió á conocer el propósito firme del gobierno de que se discutan los proyectos de Hacienda antes de la clausura de las Cortes.

## Senado

Madrid 18 (8'10 t.)

El obispo de Tarazona censura los sucesos ocurridos en Zaragoza.

Defiende el Jubileo porque lo ha ordenado el Papa.

El marqués de Teverga afirma que la provocación partió de los católicos.

Promete reprimir enérgicamente los escándalos.

Aprobua la conducta del gobernador de Zaragoza.

El P. Cámara protesta.

El señor Pelayo dice que los sucesos los motivó la presencia de Cervero en la procesión.

Por 115 votos contra 64 se aprueba el Mensaje.

## Congreso

18 (7'35 t.)

Abierta la sesión, juran el cargo los diputados catalanistas.

El señor Poveda apoya una proposición censurando al gobernador por los sucesos de Zaragoza.

Afirma que los radicales fueron la causa de las colisiones.

El señor Villanueva defiende al gobernador de Zaragoza.

Demuestra que las agresiones partieron de los católicos.

Los señores Poveda, Lema y Llerena apostrofán á los anticlericales.

Originanse ruidosas protestas y se suspende el debate.

Comienza la discusión del Mensaje, interviniendo los señores Muro, Romero Robledo y Canalejas.

Reasume el señor Sagasta.

Promete la reducción de los gastos, aludiendo á las defensas.

Se declara partidario de someter á una ley especial á las Congregaciones religiosas no concordadas.

Dijo que se harán leyes obreras.

Combate el regionalismo.

Promete que se cumplirá la ley provincial y municipal.

Por 162 votos contra 68 se aprueba el Mensaje.

## El cólera en Pekín

18 (8'20 n.)

Han ocurrido dos casos de cólera en la legación francesa en Pekín.

Se han adoptado medidas para evitar el desarrollo de la enfermedad.

Mañana continuará en el Congreso el debate sobre los sucesos de Zaragoza.

## Viaje de la corte

En Palacio se hacen preparativos para la marcha de la corte mañana á San Sebastián.

## La comisión de presupuestos

18 (11'15 n.)

La comisión de presupuestos aprobó los créditos correspondientes al interregno parlamentario.

Mañana empezarán á discutirse en el Congreso los proyectos del señor Urzáiz.

En dicho debate intervendrán los jefes de las minorías.

## Desórdenes en Zaragoza

18 (11'30 n.)

Zaragoza.—Varios grupos rociaron con petróleo el templo de los Carmelitas y la iglesia del Pilar.

La benemérita disolvió los grupos.

Estos persiguen á los individuos que visten de negro, creyéndolos curas.

## Telegrama

DEL

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Cierre de Bolsas el 18 de Julio.

4 por 100 interior contado, 71'80.—

Id. id. fin de mes, 71'85.—Idem exterior contado, 78'90.—Idem amortizable, 80'80.—Aduanas, 103'00.—

Billetes de Cuba 1886, 00'00.—Id. id. de 1890, 71'50.—Filipinas, 00'00.—

Banco España, 487'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 394'00.—

Paris exterior, 71'30.—Id. á la vista, 38'75.—

Londres, á la vista, 34'94.—Centenones Alfonsoinos, 37'00.—

Idem Isabelinos, 41'00.—Onzas, 39'00.—

Amortizable cinco por ciento, 93'50.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA



**VINO HEMOGLOBINA Y GLICEROFOSFATO DE CAL MARFIL**

Este preparado es un poderoso tónico reconstituyente de la sangre y de los huesos, útilísimo para combatir la clorosis, anemia, raquitismo y todas aquellas enfermedades en que sea preciso vigorizar al plasma sanguíneo y dar mayor desarrollo al sistema óseo.  
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España.  
DEPÓSITO CENTRAL: MALAGA  
GONZÁLEZ MARFIL: COMPAÑIA, 22

**CARBONELL Y COMPAÑIA**  
CONDE ARENALES, N.º 1  
CÓRDOBA  
Maderas de fiandes de las mejores procedencias, salvado, trigoillo y ahechaduras.

**LA INDUSTRIA**  
GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES  
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR  
DE **JOSÉ MOLINA Y MOLINA**  
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)  
Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera  
CÓRDOBA  
En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.  
Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.  
Especialidad en muebles de tapicería.  
Gran esmero y prontitud en los encargos.  
Se facilitan catálogos y presupuestos.  
? - PLAZA DE COLÓN - ?

**CASA DE BAÑOS É HIDROTERAPIA**  
(FUNDADA EN 1870)  
Bajo la dirección de su propietario  
**DON ENRIQUE HERNÁNDEZ PASCUAL**  
CALLE DE SAN ALVARO, NÚMERO 16  
(Entre las plazas de las Tendillas y San Miguel)  
PRECIOS.—Baño de vapor, baño suelto, 4 pesetas; por abono de diez baños en adelante, 250 pesetas.—Baño natural, frío ó caliente, con ropa, 1; por abono, 0'75.—Baño de duchas de todas clases, con idem, 1; por abono, 0'75.—Baño compuesto, sulfuroso de Carratraca, Archena y cualquiera otro de su clase, 1'50; por abono, 1'25.—Baño de mar, con ropa, 2; por abono, 1'60.—Sábana, toalla ó esponja, 0'15.— Los demás baños compuestos medicinales, precios convencionales.  
ADVERTENCIAS.—Los abonos no son valederos nada más que para la temporada que son expedidos.  
Consúltese antes con el médico el tiempo, número y graduación del baño.  
Horas: de 6 de la mañana en adelante  
**San Alvaro, número 16**  
CÓRDOBA (Entre las plazas de las Tendillas y San Miguel) CÓRDOBA

**FUENTE AMARGA CHICLANA** (Provincia de CADIZ)  
Gran establecimiento de aguas minero medicinales, cloruradas, sódicas, sulfurosas, frías.  
Medalla de oro: Exposición Nacional de Minería, Madrid 1883.  
TEMPORADA OFICIAL: 1.º JUNIO A 31 DE OCTUBRE  
Estas aguas son las más sulfurosas de España, se demuestra por el siguiente estado comparativo:

MANANTIALES	TEMPERATURA	GASES EN UN LITRO DE AGUA		
		Sulfúrico	Carbónico	NITRÓGENO
Fuente Amarga. . . . .	19º 6	140'34	2'79	25'81
San Telmo (Jerez) . . . . .	19º	47'77	1'26	13'65
Gigónza. . . . .	19º 5	72'26		
Carratraca. . . . .	19º	10'85	104'00	61'00
Zaldívar. . . . .	19º 3	36'04	2'43	1'14
Archena. . . . .	52º 5	8'89	67'77	14'14

Curan el lantismo, escrofulismo, herpetismo, reuma, sífilis é hidragirismo, catarros crónicos del aparato respiratorio y de las vías urinarias, clorosis, trastornos menstruales, metrorragias, metritis, afecciones de la piel, úlceras con ó sin retracción, caries y neurosis, atonía y debilidad general.  
Entre las grandes reformas que este año se han llevado á cabo, merece especial mención la elegante montera construida, que cubre todo el establecimiento, y que ha venido á mejorar notablemente sus condiciones para los enfermos, teniendo en estudio una serie de reformas que lo colocarán entre los primeros de su clase; ya que por la bondad y riqueza de sus aguas, no tiene rival en España.  
Servicio de carruajes, desde la estación de San Fernando, á la llegada de todos los trenes.  
Para memorias publicadas, noticias y pedidos de agua, dirigirse á sus propietarios, HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ, CADIZ.

**ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ**  
Joyería, Relojería y Platería  
Gondomar 1.—Córdoba  
Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

**VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO**  
(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.  
Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

**ALMACÉN DE MADERAS**  
**M. MARIN** (sucesor de R. Aroca)  
CRISTÓBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES)  
CÓRDOBA  
En este antiguo y acreditado establecimiento, nuevamente surtido, encontrará el público ventajosas condiciones respecto á precios y calidad.

**PILDORAS MOUSSETTE**  
Neuralgias  
Jaqueca  
Ciática  
CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA**  
TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS  
**CÁPSULAS SERAFON**  
DE GUAYACOL Y IODOFORMO  
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.  
Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

La curación del  
**DOLOR DE MUELAS**  
y la hermosura de la  
**BOCA**  
se logran siempre con el uso de la  
**MENTHOLINA DENTÍFRICA**  
que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.  
Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblandecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.  
Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.  
La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.  
Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

**PILDORAS DE HAUT**  
No titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**Arrendamientos**  
Desde el día se hacen de las casas siguientes:  
Angel de Saavedra 5.  
Frailes 63.  
Frias 40.  
Cristo, 11.  
Travesía de Barrionuevo 2.  
Informarán de su precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 18.  
**Para el verano**  
En la hojalatería de Antonio Colinet, Concepción 29, se venden duchas y baños de chapa galvanizada, muy resistentes y baratos.  
En 80 pesetas mensuales se arrienda desde el día un piso alto exterior en la casa calle del Cister 12, compuesto de cinco habitaciones y cocina, completamente independiente de los demás pisos. Para tratar, Gutiérrez de los Ríos número 31.

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.  
Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.  
Véndense á 2, 2,50 y 3 pias. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.  
Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en Córdoba: Sres. Polo hermanos; don Manuel de la Cruz Lozano; don Lucas Gómez; don Pedro Dorronsoro; don Salvador Ogazón; Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.  
Se venden en la calle Almazor 58 una Surna con un Crucifijo, una máquina de coser, mantones de Manila, de alfombra y de marino, velo de tohalla, mantillas de seda de blondas, trajes y ropa blanca de señora, sábanas, tohallas, mantelería, servilletas, colchas blancas, embozos y almohadones, cobertores, alhajas, jmelos, rosarios de coral, nácer y plata, sillas, cristal, loza, cuadros, un mostrador y aparador, una muestra banderín, tinajas, orzas y enseres de cocina.

**AGUA DE AZAHAR**  
MARCA LA GIRALDA  
DE SEVILLA  
La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.  
1.ª calidad: 2,50 pias. botella.—2.ª: 1,50

**¡Fatigado y Rendido!**  
¿Ha pasado usted por esta experiencia? ¿Se siente usted tan cansado por la mañana como por la noche? ¿Se le hace cuesta arriba el emprender cualquier trabajo? ¿Siente usted flaqueza de fuerzas y depresión de ánimo? Si es así tiene usted la sangre empobrecida y acuosa é infestada de impurezas. ¿Por qué no expeler estas impurezas y enriquecer la sangre y devolverle el rojo de la salud?  
**La Zarparrilla del Dr. AYER**  
realiza todo esto. Limpia y depura la sangre y le comunica nueva vitalidad y fuerza.  
Una persona prominente, residente en la ciudad de Madrid, escribe: "Hemos tomado su Zarparrilla en nuestra familia por muchos años y no estarna sin ella. Solia padecer de granos y erupciones cutáneas acompañadas de una gran fatiga y debilidad general. Tan enfermo estaba que no podia atender á mis negocios. Pero la Zarparrilla del Dr. Ayer me restableció por completo. Desde entonces se la he administrado á mis niños por varias dolencias, y siempre ha demostrado su eficacia."  
Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

De venta: En los establecimientos de los Sres. Polo hermanos, Fuentes hermanos, don Manuel de la Cruz y don Pedro Dorronsoro.  
Joven de 28 años, con buenos informes, se ofrece para desempeñar cualquier cargo que se le confie, bien de escribiente, encargado, guarda de finca ó cosa análoga. Da razón, el mismo José Cruz, Doña Engracia 3.  
Modista antigua de esta capital, que ha estado un año ausente, á su regreso se ofrece al público para efectuar toda clase de trabajos que se le encarguen. Honorarios módicos. Mucho Trabajo 9.

**LA PALMA**  
24, LIBRERÍA, 24  
Gran surtido en **GRAMOPHONOS** y **ZONOPHONOS**  
MAQUINAS de COSER, las mejores del mundo. CAMAS.—ARMAS de FUEGO y RELOJERÍA  
**Juan Capdeville Bardes**  
24, LIBRERIA, 24. — CÓRDOBA

**EMPRESA DE ELECTRICIDAD DE CASILLAS**  
Esta Empresa pone en conocimiento del público que á contar desde el día de la fecha los precios establecidos para el consumo de fluido son los siguientes:  
Lámpara de 5 bujías, Ptas. 2'50 al mes.  
" de 10 " " 3'50 " "  
" de 15 " " 5'50 " "  
Por límite corriente " 0'40 bujía al mes.  
Por contador, " 0'08 Hectowatts hora.  
Para fuerza y aplicaciones industriales, los que marcan la escala siguiente:  
Hasta 5 caballos, Ptas. 0'80 el kilowatt hora.  
De 5 á 15 " 0'25 " "  
De 15 caballos en adelante 0'20 " "  
Córdoba 16 de Julio de 1901.

**PECTORAL DE ANACAHUITA**  
No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderoso y benéfico acción.  
TOMADO EN UNION CON EL  
**ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO**  
MARCA LANMAN Y KEMP  
Aun cuando se haya declarado la terrible Tisis sostenida y alivian al enfermo como ningún otro remedio.  
EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE **LANMAN & KEMP, New York,**  
COMPRUEBA DE LEGITIMIDAD.

**BODEGAS DE VINOS DE TODAS CLASES**  
Y FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS  
DE **Viuda é Hijo de José Alfaya**  
Depositarios exclusivos de la cerveza marca "CRUZ BLANCA", Despacho y escritorio, ZAN ZOULO 4  
Almacenes, CUATRO ESQUINAS 25 y 27  
SUCURSALES: Mayor de Santa Marina 1, Piedra Escrita 45, Duque de la Victoria 11 y San Zoilo 1.  
Nota: Para comodidad del público desde el día encontrará en los referidos establecimientos un surtido completo de gaseosas, cervezas, agua de Seltz y jarabes de todas clases.  
Desde media docena en adelante á precios de fábrica.  
**Se reciben avisos para el servicio á domicilio**